

**BOLETÍN OFICIAL**  
**B O P A**  
**BOLETÍN OFICIAL**  
  
**PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Núm. 140

X LEGISLATURA

4 de enero de 2016

## SUMARIO

### IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 10-15/PNLC-000171, Proposición no de ley relativa a la garantía habitacional inmediata para las mujeres violentadas por la violencia machista y por el mantenimiento de servicios municipales y públicos (*Inadmisión a trámite de enmiendas*) 7
- 10-15/PNLC-000216, Proposición no de ley relativa al apoyo y defensa de los trabajadores de Airbus (*Inadmisión a trámite*) 8
- 10-15/PNLC-000217, Proposición no de ley relativa a la situación de los servicios de emergencias de Andalucía y, en concreto, lo referente al colectivo de gestores telefónicos de emergencias (*Inadmisión a trámite*) 9
- 10-15/PNLC-000218, Proposición no de ley relativa a la Indicación Geográfica Protegida (IGP) y al impulso del sector de la carne de membrillo de Puente Genil (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10
- 10-15/PNLC-000219, Proposición no de ley relativa a la promoción del deporte sostenible y creación de un sello de calidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14

### CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

#### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 10-15/POC-000223, Pregunta relativa a la concertación social en Andalucía (*Decaída*) 17

- 10-15/POC-000684, Pregunta relativa a la creación de empresas por las mujeres rurales (*Decaída*) 18

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

- 10-15/PE-001232, Pregunta relativa a la Agencia Pública de Educación y Formación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 10-15/PE-001233, Pregunta relativa a la repercusión en Mijas de la modificación de la LOUA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 10-15/PE-001234, Pregunta relativa a la situación de las concesiones de playa en Manilva, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 10-15/PE-001235, Pregunta relativa a la situación de las concesiones de playa en Estepona, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 10-15/PE-001236, Pregunta relativa a la situación de las concesiones de playa en Marbella, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 10-15/PE-001237, Pregunta relativa a la situación de las concesiones de playa en Mijas, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 10-15/PE-001238, Pregunta relativa a la situación de las concesiones de playa en Fuengirola, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 10-15/PE-001239, Pregunta relativa a la situación de las concesiones de playa en Benalmádena, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 10-15/PE-001240, Pregunta relativa a la situación de las concesiones de playa en Torremolinos, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 10-15/PE-001241, Pregunta relativa al proyecto Senda Litoral en Mijas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 10-15/PE-001242, Pregunta relativa al estado de mantenimiento del hospital marítimo de Torremolinos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 10-15/PE-001243, Pregunta relativa al CARE de Torremolinos, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 10-15/PE-001244, Pregunta relativa al convenio del profesorado de Religión (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 140

X LEGISLATURA

4 de enero de 2016

- 
- |                                                                                                                                                                   |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| – 10-15/PE-001245, Pregunta relativa a la transferencia del profesorado de Religión<br>( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )                     | 32 |
| – 10-15/PE-001246, Pregunta relativa a la vigilancia de recreos por parte de los profesores<br>de Religión ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> ) | 33 |
| – 10-15/PE-001247, Pregunta relativa al horario lectivo de los profesores de Religión<br>( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )                   | 34 |
| – 10-15/PE-001248, Pregunta relativa a las actuaciones etnológicas en Almería ( <i>Calificación<br/>favorable y admisión a trámite</i> )                          | 35 |
| – 10-15/PE-001249, Pregunta relativa a las actuaciones etnológicas en Cádiz ( <i>Calificación<br/>favorable y admisión a trámite</i> )                            | 36 |
| – 10-15/PE-001250, Pregunta relativa a las actuaciones etnológicas en Córdoba ( <i>Calificación<br/>favorable y admisión a trámite</i> )                          | 37 |
| – 10-15/PE-001251, Pregunta relativa a las actuaciones etnológicas en Granada ( <i>Calificación<br/>favorable y admisión a trámite</i> )                          | 38 |
| – 10-15/PE-001252, Pregunta relativa a las actuaciones etnológicas en Huelva ( <i>Calificación<br/>favorable y admisión a trámite</i> )                           | 39 |
| – 10-15/PE-001253, Pregunta relativa a las actuaciones etnológicas en Jaén ( <i>Calificación<br/>favorable y admisión a trámite</i> )                             | 40 |
| – 10-15/PE-001254, Pregunta relativa a las actuaciones etnológicas en Málaga ( <i>Calificación<br/>favorable y admisión a trámite</i> )                           | 41 |
| – 10-15/PE-001255, Pregunta relativa a las actuaciones etnológicas en Sevilla ( <i>Calificación<br/>favorable y admisión a trámite</i> )                          | 42 |
| – 10-15/PE-001256, Pregunta relativa a la finalidad del CADE de Benalmádena, Málaga<br>( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )                     | 43 |
| – 10-15/PE-001257, Pregunta relativa al CADE de Benalmádena, en Málaga ( <i>Calificación<br/>favorable y admisión a trámite</i> )                                 | 44 |
| – 10-15/PE-001258, Pregunta relativa a las obras de ampliación del hospital Costa del Sol<br>( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )               | 45 |
| – 10-15/PE-001259, Pregunta relativa a los nuevos servicios sanitarios en el hospital Costa<br>del Sol ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )     | 46 |
-

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 140

X LEGISLATURA

4 de enero de 2016

- 10-15/PE-001260, Pregunta relativa al Archivo General de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 10-15/PE-001261, Pregunta relativa a los archivos provinciales de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 10-15/PE-001262, Pregunta relativa a los archivos provinciales de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 10-15/PE-001263, Pregunta relativa a los archivos provinciales de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 10-15/PE-001264, Pregunta relativa a los archivos provinciales de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 10-15/PE-001265, Pregunta relativa a los archivos provinciales de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 10-15/PE-001266, Pregunta relativa a los archivos provinciales de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 10-15/PE-001267, Pregunta relativa a los archivos provinciales de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 10-15/PE-001268, Pregunta relativa a los archivos provinciales de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 10-15/PE-001269, Pregunta relativa a la Real Chancillería de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 10-15/PE-001270, Pregunta relativa a la deuda con las entidades adjudicatarias de Andalucía Orienta en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 10-15/PE-001271, Pregunta relativa al personal de limpieza del IES Soto de Rojas de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 10-15/PE-001272, Pregunta relativa a la cancelación y al reintegro de subvención en Sayalonga, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 10-15/PE-001273, Pregunta relativa a la Fábrica de la Luz y entorno en Canillas de Albaida, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 10-15/PE-001274, Pregunta relativa a las impugnaciones judiciales, a fecha 1 de diciembre de 2015, de las resoluciones firmes de reintegro de subvenciones de formación profesional para el empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61

- 10-15/PE-001275, Pregunta relativa al importe de las cantidades recuperadas, a fecha 1 de diciembre de 2015, de ayudas sociolaborales concedidas a trabajadores afectados por los ERE y a empresas en crisis (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 10-15/PE-001276, Pregunta relativa al importe de las cantidades reclamadas, a fecha 1 de diciembre de 2015, de las ayudas sociolaborales concedidas a trabajadores afectados por los ERE y a empresas en crisis (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 10-15/PE-001277, Pregunta relativa al importe de las cantidades recuperadas, a fecha 1 de noviembre de 2015, en subvenciones de formación profesional para el empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 10-15/PE-001278, Pregunta relativa a las impugnaciones judiciales, a fecha 1 de diciembre de 2015, de las reclamaciones de las ayudas sociolaborales concedidas a trabajadores afectados por los ERE y a empresas en crisis (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 10-15/PE-001279, Pregunta relativa a la instalación de aulas prefabricadas en la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 10-15/PE-001280, Pregunta relativa al suministro de aulas prefabricadas en la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67
- 10-15/PEC-000003, Pregunta relativa a los proyectos previstos por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio mediante la fórmula de colaboración público-privada (*Decaída*) 68

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

- 10-15/APC-000562, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía y Conocimiento ante la Comisión de Economía y Conocimiento, a fin de Informar sobre los programas operativos (Feder, FSE) del marco de fondos europeos 2014-2020 (*Solicitud de retirada y aceptación de la misma*) 69
- 10-15/APC-000733, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo, Empresa y Comercio ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar sobre la incidencia en nuestra comunidad autónoma de la planificación eléctrica aprobada por el Gobierno de España (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70
- 10-15/APC-000734, Solicitud de comparecencia del Consejero de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre la situación actual del proceso de fusión hospitalaria entre los centros sevillanos Virgen Macarena y Virgen del Rocío y las consecuencias sobre el citado proceso de la reciente sentencia del TSJA anulando los nombramientos llevados a cabo por el gerente del SAS para unificar la subdirección de enfermería de ambos hospitales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 71

**RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS**

**CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS DE ANDALUCÍA**

- 10-15/DCTP-000001, Designación de la persona titular de la Dirección del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía (*Acuerdo de la Comisión Consultiva de Nombramientos, Relaciones con el Defensor del Pueblo Andaluz y Peticiones*) 72

**DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ**

- 10-15/OAM-000052, Resolución del Defensor del Pueblo Andaluz, de 18 de junio de 2015, por la que se hace pública la actitud entorpecedora del señor Alcalde del Ayuntamiento de Cantillana (Sevilla) en la tramitación del expediente de queja 12/3987 73

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**10-15/PNLC-000171, Proposición no de ley relativa a la garantía habitacional inmediata para las mujeres violentadas por la violencia machista y por el mantenimiento de servicios municipales y públicos**

*Presentada por el G.P. Podemos Andalucía*

*Inadmisión a trámite de enmiendas presentadas por el G.P. Socialista*

*Sesión de la Mesa de la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales de 9 de diciembre de 2015*

*Orden de publicación de 14 de diciembre de 2015*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa de la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales, en sesión celebrada el día 9 de diciembre de 2015, ha acordado no admitir a trámite las enmiendas registradas con los números de entrada 9.731, 9.732 y 9.733, presentadas por el G.P. Socialista, a la Proposición no de ley en Comisión 10-15/PNLC-000171, relativa a la garantía habitacional inmediata para las mujeres violentadas por la violencia machista y por el mantenimiento de servicios municipales y públicos, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

Sevilla, 14 de diciembre de 2015.  
El Presidente del Parlamento de Andalucía,  
Juan Pablo Durán Sánchez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**10-15/PNLC-000216, *Proposición no de ley relativa al apoyo y defensa de los trabajadores de Airbus***

*Presentada por los GG. PP. Socialista, Podemos Andalucía, Ciudadanos e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Inadmisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2015*

*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2015*

---

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**10-15/PNLC-000217, Proposición no de ley relativa a la situación de los servicios de emergencias de Andalucía y, en concreto, lo referente al colectivo de gestores telefónicos de emergencias**

*Presentada por los GG. PP. Podemos Andalucía, Ciudadanos e Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía*

*Inadmisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2015*

*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2015*

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**10-15/PNLC-000218, Proposición no de ley relativa a la Indicación Geográfica Protegida (IGP) y al impulso del sector de la carne de membrillo de Puente Genil**

*Presentada por G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2015*

*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2015*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, relativa a la Indicación Geográfica Protegida (IGP) y al impulso del sector de la carne de membrillo de Puente Genil.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La producción de carne de membrillo, también conocida como «dulce de membrillo», está fuertemente ligada cultural e históricamente a la ribera del Genil y a la localidad a la que este río da nombre: Puente Genil. Este producto típico es el emblema de este municipio cordobés tanto en España como en los más de 40 países a los que se exporta la carne de membrillo de Puente Genil.

Pocos productos representan tan bien la riqueza cultural de nuestra tierra como lo hace la carne de membrillo. Su producción, que se basa en el aprovechamiento del cultivo del membrillo, muy arraigado en la campiña sur y en la subbética cordobesa, es fiel reflejo de la evolución gastronómica de nuestra región, influida por el paso de los diferentes pueblos y culturas que aquí se asentaron a lo largo de nuestra historia.

El cultivo del membrillo, procedente de Asia Menor, fue introducido en Andalucía por griegos y romanos, y comienza a elaborarse con un resultado parecido a lo que hoy denominamos como carne de membrillo en torno al siglo XII, principalmente por influencia de la cocina sefardí.

La desaparición del régimen señorial en Puente Genil durante la primera mitad del siglo XIX trajo consigo la aparición de nuevos y pequeños propietarios, que sentaron las bases para un nuevo modelo productivo en el municipio. Así, en la segunda mitad de siglo, la construcción del ferrocarril en esta comarca introdujo dos

elementos fundamentales para el florecimiento industrial de Puente Genil: el transporte de mercancías por tren a mayores distancias y la difusión de ideas innovadoras, que llegaron junto a la mano de obra cualificada procedente de diversos puntos de Europa. Este contexto favorable a la industrialización de la localidad contrasta con la clara dependencia del sector primario en el resto de la provincia durante el mismo período, con el consiguiente subdesarrollo para la sociedad cordobesa del momento.

Para entender la primacía del sector del membrillo en la pujanza industrial de entonces, hay que resaltar que la primera fábrica de carne de membrillo de la zona abrió sus puertas en 1854, perdurando la titularidad de dicha compañía en manos pontanenses hasta la fecha, pues son las empresas familiares las precursoras de esta industria y las que mantienen el sector con vida, hoy día, sin renunciar a las formas tradicionales de elaboración y conservación de este producto. Son recetas transmitidas de generación en generación, que han permitido la conservación de un importante patrimonio cultural y gastronómico, clave para el desarrollo y dinamización de nuestras zonas rurales.

En el momento de máximo esplendor industrial de Puente Genil, se contaron en este municipio más de 25 instalaciones fabriles dedicadas a la producción de carne de membrillo, mientras que, en la actualidad, solo tres permanecen abiertas, quedando un gran patrimonio industrial pendiente de conservación y puesta en valor. Ya en sus orígenes estos productores de carne de membrillo se colocan a la vanguardia industrial, compitiendo en calidad antes que en precio, poniendo gran cuidado en la presentación de su producto, así como en la difusión de los beneficios para la salud derivados del consumo de membrillo. Beneficios que han sido constatados gracias a los avances médicos de nuestra historia reciente.

Mención especial merecen los envases metálicos tradicionales de esta carne de membrillo, pequeñas joyas de su tiempo decoradas con infinidad de motivos al alcance mayoritario de la población y que suponen actualmente un innegable patrimonio iconográfico de la zona, codiciado entre multitud de coleccionistas, dentro y fuera de nuestras fronteras.

En la actualidad, la tecnología aplicada a la producción permite obtener un producto excelente que, siguiendo la receta tradicional, llega a todos los rincones del país con las garantías sanitarias y de calidad, como producto de toda confianza.

La importancia de la carne de membrillo para la sociedad pontanense ha tenido históricamente una relevancia de primera magnitud, si bien Puente Genil es el mayor productor de carne de membrillo a nivel mundial. Actualmente, se producen en Puente Genil más de 14 millones de kilos de carne de membrillo, que dan empleo a más de medio millar de trabajadores en un municipio de poco más de 30.000 habitantes.

Aunque este municipio cordobés cuenta con empresas con vocación innovadora en el sector agroalimentario, el sector del membrillo se encuentra en nuestros días amenazado por diversos factores: principalmente, la competencia con países como Argentina o Uruguay, que tienen menores costes de producción, así como la afectación del pulgón *Aphis pomi*, que produce graves daños a los membrilleros. Todo ello sin contar con los estragos que provocan las heladas en los cultivos.

Otro elemento característico de las dificultades del sector es que el cultivo del membrillo no ha sido nunca subvencionado, y en las últimas campañas el precio del kilo ha oscilado en la horquilla de los 0,10 euros - 0,12 euros, no llegando a cubrirse los costes de producción en algunos casos. La problemática en torno a la supervivencia de este cultivo es de especial relevancia si se apuesta por mantener los estándar-

dares de calidad de la producción de carne de membrillo de Puente Genil, pues su sabor característico también se debe a las particularidades de la materia prima autóctona.

La importancia del sector del membrillo en esta localidad cobra especial relevancia si se observa que este sector genera directa e indirectamente una facturación superior a los 20 millones de euros, y es responsable de más del 5% del empleo del municipio, que tiene a noviembre de 2015 un desempleo superior al 26%. La pervivencia de este sector productivo es de vital importancia para Puente Genil como municipio y también para la marca Andalucía, por lo que la reputación del dulce de membrillo le reporta a esta.

En el actual contexto de crisis económica, donde más de 500.000 jóvenes se han visto obligados a la emigración por motivos económicos y el envejecimiento y despoblación de las zonas rurales es un fenómeno creciente, dar impulso y garantías al sector del membrillo es también una garantía de futuro para Puente Genil, pues un municipio con un 43% de población por encima de los 45 años necesita de un mercado laboral dinámico y que dé oportunidades a la población joven, algo que solo se puede conseguir apostando por los sectores estratégicos del municipio, reforzando la innovación y la internacionalización.

En una estrategia de apuesta clara por una competitividad basada en la calidad, la innovación y el aumento de las exportaciones, las figuras de calidad diferenciadas creadas al amparo de la normativa comunitaria, y con la regulación establecida a nivel estatal y autonómico, suponen una oportunidad de consolidación y crecimiento del sector, vital en este momento.

En este sentido, la carne de membrillo puede acogerse con todas las garantías a la figura de Indicación Geográfica Protegida (IGP), que podría aportar al sector una mejor protección del nombre de la denominación ante posibles fraudes, facilitar el cumplimiento de las normativas sobre trazabilidad, higiene y medio ambiente, fomentar un esfuerzo colectivo que redunde en una mejora de la calidad y comercialización del producto, así como ofrecer al consumidor un producto con un origen y calidad diferencial certificados, y, sobre todo, crear una marca que vincula la imagen del producto al territorio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Podemos Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Promover la protección nacional de la carne de membrillo de Puente Genil entre las figuras de calidad diferenciadas como Indicación Geográfica Protegida (IGP).
2. Que provea, de forma coordinada y junto al resto de administraciones públicas y otras entidades (Ayuntamiento de Puente Genil, Diputación de Córdoba, Grupo de Desarrollo Rural Campiña Sur, etc.), suficientes incentivos económicos para la modernización industrial, la revitalización y creación de empresas de economía social en torno al sector del membrillo, así como la comercialización diferencial de la carne de membrillo y sus derivados, el apoyo a la internacionalización y fomento de las exportaciones de este sector, la dignificación de los precios de la producción del membrillo y la desestacionalización de su industria.
3. Que profundice, de forma coordinada y junto al resto de administraciones públicas, en la recuperación y puesta en valor del patrimonio industrial, histórico y cultural vinculado al sector del membrillo en Puente

Genil, fomentando encuentros comerciales y culturales en torno a la industria agroalimentaria de la carne de membrillo, fomentando su progresiva incorporación en el mercado de productos *gourmet* y diversificando productos derivados de la carne de membrillo, como ambientadores, productos energéticos para la práctica del deporte o licores.

4. Que adopte medidas para facilitar la colaboración entre el sector de la industria de la carne de membrillo de Puente Genil, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, el Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (IFAPA) y la Universidad de Córdoba, con el fin de desarrollar proyectos de investigación e innovación agroalimentaria que puedan hacer frente a las dificultades de la producción endógena del membrillo, debido a las heladas y el pulgón *Aphis pomi*.

Parlamento de Andalucía, 1 de diciembre de 2015.

La Portavoz adjunta del G.P. Podemos Andalucía,  
Esperanza Gómez Corona.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO****PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

**10-15/PNLC-000219, *Proposición no de ley relativa a la promoción del deporte sostenible y creación de un sello de calidad***

*Presentada por G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Turismo y Deporte*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2015*

*Orden de publicación de 10 de diciembre de 2015*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Turismo y Deporte, relativa a la promoción del deporte sostenible y creación de un sello de calidad.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En nuestros días, la importancia del deporte es un hecho reconocido por el conjunto de la sociedad. El deporte proporciona beneficios físicos y biológicos, psíquicos y sociales, y es importante tanto a nivel terapéutico como preventivo. Al mismo tiempo, el deporte es fuente de desarrollo económico, como resultado del mercado de productos y servicios deportivos, y como consecuencia del turismo asociado a la celebración de eventos deportivos y su práctica en el medio rural y natural.

Es sabido que alrededor de 1.900.000 personas asisten frecuentemente a visitar en vivo espectáculos deportivos en nuestro país y que cerca de cuatro millones de personas lo hacen de vez en cuando. Solo en eventos como los Juegos Olímpicos se han registrado estas cifras, o más, durante las dos semanas de su celebración, tal como ocurrió durante los Juegos de Barcelona 92, cuando se recibieron 1.700.000 turistas, o los de Londres 2012, que atrajeron a cerca de cuatro millones de turistas.

En nuestro país, el deporte es practicado por el 40% de la población y tiene lugar en los 642.353 espacios e instalaciones deportivas de los que disponemos –de las cuales, 65.613 se encuentran en Andalucía–. Además, al menos el 15% de la población española afirma realizarlo en el medio natural, esto es, alrededor de 3.200.000 personas. Como consecuencia de la práctica deportiva, nuestros espacios naturales producen al año cerca de treinta y seis millones de visitas por la actividad turística asociada.

Esta realidad, en principio positiva desde el punto de vista económico y social, tiene sin embargo implicaciones negativas para nuestro medio ambiente, entre otras:

- La pérdida de biodiversidad y servicios ambientales en el medio natural, como consecuencia de la movilización de terrenos y la compactación del suelo, la fragmentación de espacios y la alteración de zonas especialmente sensibles, las afecciones al patrimonio histórico y cultural, las afecciones estructurales por la construcción de equipamientos asociados, etc.

- Las afecciones hídricas, por el consumo de recursos hídricos, la alteración de cauces fluviales, la destrucción de riberas, la ocupación de cauces, la desecación de ríos y la eutrofización de las aguas, entre otras.

- La generación de residuos, la contaminación de suelos y acuíferos, los efectos visuales y paisajísticos, y a veces hasta la provocación involuntaria de incendios.

- La alteración de las condiciones culturales y de vida de poblaciones autóctonas en medios rurales y áreas especialmente aisladas, como consecuencia de la masificación producida por la visita de deportistas y turistas.

Dichas implicaciones ambientales, como es lógico, ha suscitado desde hace tiempo una gran preocupación social e institucional, no solo en el propio sistema deportivo, sino en el conjunto de la sociedad. Algo que se ha reflejado desde pronto en la propia Comisión Europea, donde ya en 1992, coincidiendo con el año de la Cumbre de Medio Ambiente de Río de Janeiro, se incluyó en la Carta Europea del Deporte el artículo 10, deporte y desarrollo sostenible:

«Garantizar y mejorar el bienestar físico, social y mental de la gente de una generación a la siguiente requiere que las actividades deportivas, incluyendo zonas urbanas, rurales y marítimas, se adapten a los recursos limitados del planeta y se lleven a cabo conforme a los principios de desarrollo sostenido y administración del medio ambiente. Estos incluyen:

- Tener en cuenta los valores de la naturaleza y del medio ambiente en la planificación y construcción de instalaciones deportivas.

- Apoyo y estímulo a las organizaciones deportivas en sus esfuerzos por conservar la naturaleza y el medio ambiente.

- Aumento de los conocimientos y de la concienciación de la gente sobre las relaciones entre el deporte y el desarrollo sostenido y su comprensión de la naturaleza».

Algunas organizaciones, como el propio Comité Olímpico Internacional (COI), han incorporado en sus reglamentos y normativas internas acciones dirigidas a minimizar el impacto ambiental producido como consecuencia de la práctica del deporte, en este caso, a través del deporte olímpico. En la norma 2, párrafo 10, de la Carta Olímpica, esta toma de conciencia es recogida en los siguientes términos: «El COI [...] hará cuanto esté a su alcance para que los Juegos Olímpicos se desarrollen en condiciones que tengan en cuenta de manera responsable la protección del medio ambiente». El COI, incluso, llegó a crear una Comisión de Medio Ambiente específica para elaborar la Agenda 21 del Movimiento Olímpico Internacional, con el fin de establecer las exigencias necesarias que han de cumplir aquellas ciudades que deseen postularse como candidatas para la celebración de juegos olímpicos.

En esta línea, el Gobierno de España, a través del Consejo Superior de Deportes, aprobó el 8 de octubre de 2007 la llamada Carta Verde del Deporte Español: Carta de Compromisos del Deporte Español con el Deporte Sostenible. Dicha iniciativa, que parte de la Estrategia Nacional de Deporte y Sostenibilidad, con-

feccionada por el Ministerio de Educación a través del Consejo Superior de Deportes, el Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Fundación, Biodiversidad, el Comité Olímpico Español y la ONG Green Cross España, tiene como objetivo definir «los contenidos y líneas de acción para que los principales agentes relacionados directa o indirectamente con el deporte adquieran un compromiso e implicación con el desarrollo sostenible».

La Carta Verde del Deporte Español plantea la necesidad de promover los valores del desarrollo sostenible, fomentar y promocionar los valores y beneficios de los ecosistemas y la biodiversidad, combatir y concienciar sobre los problemas ambientales, la búsqueda de la equidad y la cohesión social. En otros términos, aboga por prestar atención a la eficiencia de los recursos hídricos destinados a la práctica del deporte, fomentar el ahorro de energías renovables, reducir la generación de residuos e incorporar técnicas de reciclaje y reutilización de materiales y equipamientos deportivos, reducir en lo posible la ocupación de terreno y afecciones paisajísticas, restaurar las áreas afectadas como consecuencia de la actividad deportiva, preservar el patrimonio arqueológico, histórico y cultural, luchar contra los comportamientos violentos y en favor de los valores democráticos y pacíficos, contribuir a la inclusión social, la cooperación al desarrollo y la igualdad de género.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el. G.P. Podemos Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Llevar a cabo cuantas acciones resulten posibles, en el marco de la legislación deportiva vigente en Andalucía y dentro de las limitaciones presupuestarias existentes, para la promoción del deporte sostenible en el sistema deportivo andaluz.

2. Fomentar, en el seno de las federaciones y de los clubes deportivos, u otras entidades de interés para el deporte en Andalucía, los elementos propios del desarrollo sostenible, recogiendo los debidamente en los estatutos y reglamentos internos de las organizaciones, generando las líneas de acción adecuadas para su implementación, previendo las estructuras y los responsables que la dinamicen, incorporándolos a sus oficinas e infraestructuras deportivas en todas las etapas (diseño, construcción, planificación y explotación), así como en las competiciones regladas o cualquier otro acto o evento público que contribuya a esos fines, y, en general, a la promoción de la salud y contra el dopaje, el juego limpio, la inclusión social, la igualdad de género y la lucha contra la xenofobia.

3. Crear un sello de distinción denominado «Sello de Deporte Sostenible», que tenga como fin reconocer los esfuerzos desarrollados por las administraciones públicas, las federaciones y los clubes deportivos, u otras entidades de interés para el deporte en Andalucía, por aplicar medidas para minimizar el impacto de la actividad deportiva sobre el medio ambiente.

Parlamento de Andalucía, 1 de diciembre de 2015.

La Portavoz adjunta del G.P. Podemos Andalucía,  
Esperanza Gómez Corona.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**10-15/POC-000223, Pregunta relativa a la concertación social en Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2015*

*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2015*

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 9 de diciembre de 2015, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 10-15/POC-000223, relativa a la concertación social en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, al estar incluida en el orden del día de la sesión de la Comisión de Economía y Conocimiento celebrada el día 25 de noviembre de 2015 y no debatirse por ausencia del Sr. Diputado formulante en el momento de su debate (art. 74 R.C.).

Sevilla, 10 de diciembre de 2015.

El Presidente del Parlamento de Andalucía,  
Juan Pablo Durán Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**10-15/POC-000684, Pregunta relativa a la creación de empresas por las mujeres rurales**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez y el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2015*

*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2015*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 9 de diciembre de 2015, ha acordado el decaimiento de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 10-15/POC-000684, relativa a la creación de empresas por las mujeres rurales, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez y el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, al estar incluida en el orden del día de la sesión de la Comisión de Economía y Conocimiento celebrada el día 25 de noviembre de 2015 y no debatirse por ausencia de los Sres. Diputados formulantes en el momento de su debate (art. 74 R.C.).

Sevilla, 10 de diciembre de 2015.

El Presidente del Parlamento de Andalucía,  
Juan Pablo Durán Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-15/PE-001232, Pregunta relativa a la Agencia Pública de Educación y Formación**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Funes Arjona y Dña. María Isabel Albás Vives,  
del G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2015*

*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2015*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Antonio Funes Arjona y Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a la Agencia Pública de Educación y Formación.

PREGUNTAS

En relación a la Agencia Pública de Educación y Formación (antiguo ISE), desearíamos nos dieran respuesta a las siguientes cuestiones:

¿Cuál es la actual plantilla de la Agencia?

¿Qué procesos de selección de personal se han llevado a cabo en los últimos tres años?

¿Qué contratos de obras o suministros se han adjudicado durante los últimos tres años?

Parlamento de Andalucía, 1 de diciembre de 2015.

Los Diputados del G.P. Ciudadanos,

José Antonio Funes Arjona y

María Isabel Albás Vives.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-15/PE-001233, Pregunta relativa a la repercusión en Mijas de la modificación de la LOUA**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2015*

*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2015*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a la repercusión en Mijas de la modificación de la LOUA.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En septiembre de 2014, la Presidenta de la Junta de Andalucía anunció una modificación de la LOUA para regularizar el mayor número de viviendas posibles construidas en suelo no urbanizable. El Ayuntamiento de Mijas, y con la supervisión del Gobierno andaluz, venía trabajando en un proceso pionero de regularización en este mismo sentido.

La unión de ambas acciones podría suponer la regularización inmediata del 80% de las construcciones irregulares detectadas en este municipio, que deben ser unas 4.200.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Qué plazos aproximados maneja el Gobierno autonómico para la aprobación definitiva de la LOUA?

¿Tiene previsto el Gobierno andaluz que con la aprobación definitiva del cambio legislativo se resuelvan los problemas que afectan a miles de familias de Mijas?

¿Cuántas viviendas irregulares existen en el municipio de Mijas y cuántas podrían regularizarse con esta modificación de la LOUA?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2015.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Esperanza Oña Sevilla.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-15/PE-001234, Pregunta relativa a la situación de las concesiones de playa en Manilva, Málaga**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2015*

*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2015*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a la situación de las concesiones de playa en Manilva, Málaga.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las instalaciones de playa que en Andalucía denominamos chiringuitos están sometidas a unas concesiones administrativas que otorga la Junta de Andalucía. En la provincia de Málaga, los empresarios de la playa hace años que esperan que estas concesiones se otorguen, eliminándose así la situación de precariedad en la que ahora se encuentran.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿En qué etapa se encuentra la tramitación de estas concesiones administrativas en la playa de Manilva, indicando las diferentes situaciones existentes entre todos los chiringuitos?

¿Cuándo estarán resueltos los problemas actuales y cuándo podrá sacarse a concurso público la adjudicación de las concesiones?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2015.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Esperanza Oña Sevilla.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-15/PE-001235, Pregunta relativa a la situación de las concesiones de playa en Estepona, Málaga**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2015*

*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2015*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a la situación de las concesiones de playa en Estepona, Málaga.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las instalaciones de playa que en Andalucía denominamos chiringuitos están sometidas a unas concesiones administrativas que otorga la Junta de Andalucía. En la provincia de Málaga, los empresarios de la playa hace años que esperan que estas concesiones se otorguen, eliminándose así la situación de precariedad en la que ahora se encuentran.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿En qué etapa se encuentra la tramitación de estas concesiones administrativas en la playa de Estepona, indicando las diferentes situaciones existentes entre todos los chiringuitos?

¿Cuándo estarán resueltos los problemas actuales y cuándo podrá sacarse a concurso público la adjudicación de las concesiones?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2015.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Esperanza Oña Sevilla.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-15/PE-001236, Pregunta relativa a la situación de las concesiones de playa en Marbella, Málaga**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2015*

*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2015*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a la situación de las concesiones de playa en Marbella, Málaga.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las instalaciones de playa que en Andalucía denominamos chiringuitos están sometidas a unas concesiones administrativas que otorga la Junta de Andalucía. En la provincia de Málaga, los empresarios de la playa hace años que esperan que estas concesiones se otorguen, eliminándose así la situación de precariedad en la que ahora se encuentran.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿En qué etapa se encuentra la tramitación de estas concesiones administrativas en la playa de Marbella, indicando las diferentes situaciones existentes entre todos los chiringuitos?

¿Cuándo estarán resueltos los problemas actuales y cuándo podrá sacarse a concurso público la adjudicación de las concesiones?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2015.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Esperanza Oña Sevilla.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-15/PE-001237, Pregunta relativa a la situación de las concesiones de playa en Mijas, Málaga**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2015*

*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2015*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a la situación de las concesiones de playa en Mijas, Málaga.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las instalaciones de playa que en Andalucía denominamos chiringuitos están sometidas a unas concesiones administrativas que otorga la Junta de Andalucía. En la provincia de Málaga, los empresarios de la playa hace años que esperan que estas concesiones se otorguen, eliminándose así la situación de precariedad en la que ahora se encuentran.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿En qué etapa se encuentra la tramitación de estas concesiones administrativas en la playa de Mijas, indicando las diferentes situaciones existentes entre todos los chiringuitos?

¿Cuándo estarán resueltos los problemas actuales y cuándo podrá sacarse a concurso público la adjudicación de las concesiones?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2015.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Esperanza Oña Sevilla.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-15/PE-001238, Pregunta relativa a la situación de las concesiones de playa en Fuengirola, Málaga**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2015*

*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2015*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a la situación de las concesiones de playa en Fuengirola, Málaga.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las instalaciones de playa que en Andalucía denominamos chiringuitos están sometidas a unas concesiones administrativas que otorga la Junta de Andalucía. En la provincia de Málaga, los empresarios de la playa hace años que esperan que estas concesiones se otorguen, eliminándose así la situación de precariedad en la que ahora se encuentran.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿En qué etapa se encuentra la tramitación de estas concesiones administrativas en la playa de Fuengirola, indicando las diferentes situaciones existentes entre todos los chiringuitos?

¿Cuándo estarán resueltos los problemas actuales y cuándo podrá sacarse a concurso público la adjudicación de las concesiones?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2015.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Esperanza Oña Sevilla.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-15/PE-001239, Pregunta relativa a la situación de las concesiones de playa en Benalmádena, Málaga**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2015*

*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2015*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a la situación de las concesiones de playa en Benalmádena, Málaga.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las instalaciones de playa que en Andalucía denominamos chiringuitos están sometidas a unas concesiones administrativas que otorga la Junta de Andalucía. En la provincia de Málaga, los empresarios de la playa hace años que esperan que estas concesiones se otorguen, eliminándose así la situación de precariedad en la que ahora se encuentran.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿En qué etapa se encuentra la tramitación de estas concesiones administrativas en la playa de Benalmádena, indicando las diferentes situaciones existentes entre todos los chiringuitos?

¿Cuándo estarán resueltos los problemas actuales y cuándo podrá sacarse a concurso público la adjudicación de las concesiones?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2015.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Esperanza Oña Sevilla.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-15/PE-001240, Pregunta relativa a la situación de las concesiones de playa en Torremolinos, Málaga**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2015*

*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2015*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a la situación de las concesiones de playa en Torremolinos, Málaga.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las instalaciones de playa que en Andalucía denominamos chiringuitos están sometidas a unas concesiones administrativas que otorga la Junta de Andalucía. En la provincia de Málaga, los empresarios de la playa hace años que esperan que estas concesiones se otorguen, eliminándose así la situación de precariedad en la que ahora se encuentran.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿En qué etapa se encuentra la tramitación de estas concesiones administrativas en la playa de Torremolinos, indicando las diferentes situaciones existentes entre todos los chiringuitos?

¿Cuándo estarán resueltos los problemas actuales y cuándo podrá sacarse a concurso público la adjudicación de las concesiones?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2015.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Esperanza Oña Sevilla.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-15/PE-001241, Pregunta relativa al proyecto Senda Litoral en Mijas**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2015*

*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2015*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa al proyecto Senda Litoral en Mijas.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace unos tres años, el Ayuntamiento de Mijas presentó en la Delegación de Medio Ambiente un proyecto del primer tramo de la Senda Litoral para obtener el visto bueno en lo que corresponde exclusivamente a su legalidad. Por tanto, no vale buscar otro tipo de excusas, como se está haciendo, debido a que en tal caso es el propio Ayuntamiento el que deberá solucionarlas si desea licitar las obras.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Por qué recurre el Gobierno autonómico a utilizar como impedimento para el visto bueno que el Ayuntamiento no dispone de todos los terrenos si ello nada tiene que ver con la viabilidad técnica de este proyecto?

¿Es consciente la Junta de Andalucía de que, mientras no se disponga de un proyecto autorizado, el Ayuntamiento no tiene base ni fuerza para negociar o expropiar los 20 metros lineales que le faltan?

¿Es consciente la Junta de Andalucía del perjuicio económico que se está ocasionando a los empresarios de la playa de Mijas al dificultarse con esta demora que el proyecto se ejecute y, en consecuencia, que sus negocios sean más accesibles?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2015.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Esperanza Oña Sevilla.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-15/PE-001242, Pregunta relativa al estado de mantenimiento del hospital marítimo de Torremolinos**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2015*

*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2015*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa al estado de mantenimiento del hospital marítimo de Torremolinos.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El hospital marítimo está construido desde principios del siglo xx y se mantiene en unas condiciones deplorables. Tanto los profesionales como los sindicatos y los usuarios lamentan y denuncian el mal estado del edificio, con todo tipo de humedales incluso en las habitaciones de los enfermos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Gobierno andaluz acometer en 2016 las obras definitivas de mantenimiento que eliminen todos los desperfectos de este centro, y qué partida piensa destinar a estas obras?

En caso negativo, ¿por qué?

En caso positivo, ¿en qué consistirían exactamente las actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2015.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Esperanza Oña Sevilla.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-15/PE-001243, Pregunta relativa al CARE de Torremolinos, Málaga**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2015*

*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2015*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa al CARE de Torremolinos, Málaga.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El actual hospital marítimo de Torremolinos necesita una remodelación profunda debido a su antigüedad e insuficiente mantenimiento. Tan es así que en 2005 el Gobierno andaluz se comprometió a reformarlo y a reconvertirlo en un CARE, posibilitando además con ello que el centro Barbarela, en la capital malagueña, redujese su presión asistencial.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuándo piensa la Consejería de Salud acometer esta obra y a qué se ha debido su retraso?

¿Considera el Gobierno de la Junta de Andalucía que este CARE sigue siendo necesario?

¿De qué forma afectaría para la presión asistencial de Málaga y, más concretamente, del centro Barbarela?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2015.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Esperanza Oña Sevilla.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-15/PE-001244, Pregunta relativa al convenio del profesorado de Religión**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2015*

*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2015*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa al convenio del profesorado de Religión.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno andaluz continuar con la negación del convenio colectivo del profesorado de Religión? En su caso, detállense plazos y convocatoria.

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2015.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,  
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-15/PE-001245, Pregunta relativa a la transferencia del profesorado de Religión**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2015*

*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2015*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a la transferencia del profesorado de Religión.

PREGUNTAS

¿Ha valorado el Gobierno andaluz asumir la transferencia del colectivo de maestros de Religión del estado a nuestra comunidad autónoma?

¿Está dispuesto el Gobierno andaluz a asumir la transferencia de los trabajadores mencionados?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2015.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Francisca Carazo Villalonga.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-15/PE-001246, Pregunta relativa a la vigilancia de recreos por parte de los profesores de Religión**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2015*

*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2015*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a la vigilancia de recreos por parte de los profesores de Religión.

#### PREGUNTAS

¿En base a qué criterios el Gobierno andaluz no autoriza al profesorado de Religión a la vigilancia de los recreos en los centros educativos?

¿Puede este criterio producir una nueva reducción de los contratos laborales a este profesorado referido?

¿Tiene previsto el Gobierno andaluz modificar este criterio?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2015.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-15/PE-001247, Pregunta relativa al horario lectivo de los profesores de Religión**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2015*

*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2015*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa al horario lectivo de los profesores de Religión.

PREGUNTA

¿Cuántas horas lectivas de su jornada laboral se han reducido al profesorado de Religión para este curso 2015-2016? Detállese por provincias, municipios y centros.

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2015.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,  
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-15/PE-001248, Pregunta relativa a las actuaciones etnológicas en Almería**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2015*

*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2015*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a las actuaciones etnológicas en Almería.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones etnológicas se han desarrollado en la provincia de Almería desde enero de 2011 hasta septiembre de 2015?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2015.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,  
Antonio Manuel Garrido Moraga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-15/PE-001249, Pregunta relativa a las actuaciones etnológicas en Cádiz**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2015*

*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2015*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a las actuaciones etnológicas en Cádiz.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones etnológicas se han desarrollado en la provincia de Cádiz desde enero de 2011 hasta septiembre de 2015?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2015.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,  
Antonio Manuel Garrido Moraga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-15/PE-001250, Pregunta relativa a las actuaciones etnológicas en Córdoba**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2015*

*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2015*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a las actuaciones etnológicas en Córdoba.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones etnológicas se han desarrollado en la provincia de Córdoba desde enero de 2011 hasta septiembre de 2015?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2015.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,  
Antonio Manuel Garrido Moraga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-15/PE-001251, Pregunta relativa a las actuaciones etnológicas en Granada**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2015*

*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2015*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a las actuaciones etnológicas en Granada.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones etnológicas se han desarrollado en la provincia de Granada desde enero de 2011 hasta septiembre de 2015?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2015.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,  
Antonio Manuel Garrido Moraga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-15/PE-001252, Pregunta relativa a las actuaciones etnológicas en Huelva**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2015*

*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2015*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a las actuaciones etnológicas en Huelva.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones etnológicas se han desarrollado en la provincia de Huelva desde enero de 2011 hasta septiembre de 2015?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2015.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,  
Antonio Manuel Garrido Moraga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-15/PE-001253, Pregunta relativa a las actuaciones etnológicas en Jaén**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2015*

*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2015*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a las actuaciones etnológicas en Jaén.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones etnológicas se han desarrollado en la provincia de Jaén desde enero de 2011 hasta septiembre de 2015?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2015.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,  
Antonio Manuel Garrido Moraga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-15/PE-001254, Pregunta relativa a las actuaciones etnológicas en Málaga**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2015*

*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2015*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a las actuaciones etnológicas en Málaga.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones etnológicas se han desarrollado en la provincia de Málaga desde enero de 2011 hasta septiembre de 2015?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2015.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,  
Antonio Manuel Garrido Moraga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-15/PE-001255, Pregunta relativa a las actuaciones etnológicas en Sevilla**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2015*

*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2015*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a las actuaciones etnológicas en Sevilla.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones etnológicas se han desarrollado en la provincia de Sevilla desde enero de 2011 hasta septiembre de 2015?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2015.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,  
Antonio Manuel Garrido Moraga.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-15/PE-001256, Pregunta relativa a la finalidad del CADE de Benalmádena, Málaga**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2015*

*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2015*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a la finalidad del CADE de Benalmádena, Málaga.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Benalmádena, Málaga, la Junta de Andalucía construyó con fondos europeos un centro para ayuda empresarial a los emprendedores. Se aseguró de que se construyó para beneficiar y potenciar empresarialmente a los municipios de Benalmádena y Torremolinos. La obra terminó en 2012 y desde entonces el centro sigue cerrado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuál fue el presupuesto total de esta obra que se financió con fondos europeos?

¿Tiene valorado el Gobierno andaluz el perjuicio social ocasionado al empresariado de la zona por haber mantenido sin uso este equipamiento?

¿Cuál era la finalidad exacta de este edificio construido en Benalmádena?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2015.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Esperanza Oña Sevilla.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-15/PE-001257, Pregunta relativa al CADE de Benalmádena, en Málaga**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2015*

*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2015*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa al CADE de Benalmádena, en Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Centro de Apoyo al Desarrollo Empresarial de Benalmádena, Málaga, se construyó con fondos europeos, destinando a su construcción un millón y medio de euros. En enero de 2012, año en que finalizó la obra, el entonces Consejero de Economía, Innovación y Ciencia visitó el centro y aseguró la inminente apertura del mismo. Nunca abrió sus puertas, y en noviembre de 2015 sigue sin uso, deteriorándose por dentro y por fuera.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué razones existen para invertir un millón y medio de euros en un proyecto sin uso alguno hasta la fecha y que permanece cerrado desde siempre?

¿Qué funciones se pretendían llevar a cabo en este centro y por qué no se han desarrollado?

¿Se han superado con éxito los controles y justificación del buen uso de fondos europeos en lo referente a esta inversión que nunca ha abierto sus puertas y que el Gobierno andaluz no ha dado jamás ninguna utilidad?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2015.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Esperanza Oña Sevilla.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-15/PE-001258, Pregunta relativa a las obras de ampliación del hospital Costa del Sol**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2015*

*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2015*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a las obras de ampliación del hospital Costa del Sol.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las obras de ampliación del hospital Costa del Sol se comenzaron en septiembre de 2008 y llevan paralizadas cinco años sin que se vislumbre ningún cambio inmediato. Hace algo más de un año la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento y la empresa adjudicataria aseguraron haber llegado a un acuerdo para desbloquear el problema.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Qué razones exactas impiden en estos momentos que las obras continúen y qué razones han ido sucediéndose durante estos últimos cinco años para acumular tanta demora?

¿Cuándo van a continuar estas obras?

¿Qué responsabilidad tiene el Gobierno andaluz en esta situación y qué gestiones está llevando a cabo para resolverla?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2015.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Esperanza Oña Sevilla.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-15/PE-001259, Pregunta relativa a los nuevos servicios sanitarios en el hospital Costa del Sol**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2015*

*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2015*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a los nuevos servicios sanitarios en el hospital Costa del Sol.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Aunque las obras de ampliación del hospital Costa del Sol parece que tenían el objetivo fundamental de reorganizar mejor el funcionamiento del centro hospitalario, también se informó en su momento de que se incorporarían nuevos servicios como salud mental y cuidados paliativos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Qué servicios sanitarios nuevos se ofrecerán en el hospital Costa del Sol tras la ampliación de unas obras que llevan paralizadas cinco años?

¿Cómo repercute esta paralización de tantos años en la prestación de estos servicios y en la masificación de otros centros hospitalarios?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2015.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Esperanza Oña Sevilla.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-15/PE-001260, Pregunta relativa al Archivo General de Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2015*

*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2015*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa al Archivo General de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué líneas prioritarias de trabajo se han desarrollado en el Archivo General de Andalucía de enero a septiembre de 2015?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2015.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,  
Antonio Manuel Garrido Moraga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-15/PE-001261, Pregunta relativa a los archivos provinciales de Almería**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2015*

*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2015*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a los archivos provinciales de Almería.

PREGUNTA

¿Qué líneas prioritarias de trabajo se han desarrollado en el Archivo Provincial de Almería de enero a septiembre de 2015?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2015.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,  
Antonio Manuel Garrido Moraga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-15/PE-001262, Pregunta relativa a los archivos provinciales de Cádiz**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2015*

*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2015*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a los archivos provinciales de Cádiz.

PREGUNTA

¿Qué líneas prioritarias de trabajo se han desarrollado en el Archivo Provincial de Cádiz de enero a septiembre de 2015?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2015.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,  
Antonio Manuel Garrido Moraga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-15/PE-001263, Pregunta relativa a los archivos provinciales de Córdoba**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2015*

*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2015*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a los archivos provinciales de Córdoba.

PREGUNTA

¿Qué líneas prioritarias de trabajo se han desarrollado en el Archivo Provincial de Córdoba de enero a septiembre de 2015?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2015.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,  
Antonio Manuel Garrido Moraga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-15/PE-001264, Pregunta relativa a los archivos provinciales de Granada**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2015*

*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2015*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a los archivos provinciales de Granada.

PREGUNTA

¿Qué líneas prioritarias de trabajo se han desarrollado en el Archivo Provincial de Granada de enero a septiembre de 2015?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2015.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,  
Antonio Manuel Garrido Moraga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-15/PE-001265, Pregunta relativa a los archivos provinciales de Huelva**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2015*

*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2015*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a los archivos provinciales de Huelva.

PREGUNTA

¿Qué líneas prioritarias de trabajo se han desarrollado en el Archivo Provincial de Huelva de enero a septiembre de 2015?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2015.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,  
Antonio Manuel Garrido Moraga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-15/PE-001266, Pregunta relativa a los archivos provinciales de Jaén**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2015*

*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2015*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a los archivos provinciales de Jaén.

PREGUNTA

¿Qué líneas prioritarias de trabajo se han desarrollado en el Archivo Provincial de Jaén de enero a septiembre de 2015?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2015.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,  
Antonio Manuel Garrido Moraga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-15/PE-001267, Pregunta relativa a los archivos provinciales de Málaga**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2015*

*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2015*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a los archivos provinciales de Málaga.

PREGUNTA

¿Qué líneas prioritarias de trabajo se han desarrollado en el Archivo Provincial de Málaga de enero a septiembre de 2015?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2015.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,  
Antonio Manuel Garrido Moraga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-15/PE-001268, Pregunta relativa a los archivos provinciales de Sevilla**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2015*

*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2015*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a los archivos provinciales de Sevilla.

PREGUNTA

¿Qué líneas prioritarias de trabajo se han desarrollado en el Archivo Provincial de Sevilla de enero a septiembre de 2015?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2015.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,  
Antonio Manuel Garrido Moraga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-15/PE-001269, Pregunta relativa a la Real Chancillería de Granada**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2015*

*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2015*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a la Real Chancillería de Granada.

PREGUNTA

¿Qué líneas prioritarias de trabajo se han desarrollado en la Real Chancillería de Granada de enero a septiembre de 2015?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2015.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,  
Antonio Manuel Garrido Moraga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-15/PE-001270, Pregunta relativa a la deuda con las entidades adjudicatarias de Andalucía Orienta en la provincia de Granada**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2015*

*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2015*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a la deuda con las entidades adjudicatarias de Andalucía Orienta en la provincia de Granada.

PREGUNTA

¿A cuánto asciende la deuda contraída por el Gobierno andaluz con las entidades adjudicatarias del programa Andalucía Orienta en la provincia de Granada? Detállese por entidades así como por convocatorias.

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2015.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,  
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-15/PE-001271, Pregunta relativa al personal de limpieza del IES Soto de Rojas de Granada**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2015*

*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2015*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa al personal de limpieza del IES Soto de Rojas de Granada.

PREGUNTAS

¿Cuáles son los motivos por los que el Gobierno andaluz no refuerza la plantilla del personal de limpieza del instituto Soto de Rojas en la ciudad de Granada?

¿Tiene previsto el Gobierno andaluz resolver esta situación? Detállense plazos previstos.

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2015.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,  
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-15/PE-001272, Pregunta relativa a la cancelación y al reintegro de subvención en Sayalonga, Málaga**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2015*

*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2015*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a la cancelación y al reintegro de subvención en Sayalonga, Málaga.

PREGUNTA

¿Por qué motivo el Ayuntamiento de Sayalonga (Málaga) tiene que devolver una subvención concedida en diciembre de 2008 para la redacción del Plan General de Ordenación Urbanística?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2015.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,  
Patricia Navarro Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-15/PE-001273, Pregunta relativa a la Fábrica de la Luz y entorno en Canillas de Albaida, Málaga**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2015*

*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2015*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a la Fábrica de la Luz y entorno en Canillas de Albaida, Málaga.

PREGUNTA

¿Cuáles son las actuaciones que la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio tiene previstas acometer en la llamada Fábrica de la Luz y su entorno, en el municipio malagueño de Canillas de Albaida?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2015.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,  
Patricia Navarro Pérez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-15/PE-001274, Pregunta relativa a las impugnaciones judiciales, a fecha 1 de diciembre de 2015, de las resoluciones firmes de reintegro de subvenciones de formación profesional para el empleo**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2015*

*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2015*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a las impugnaciones judiciales, a fecha 1 de diciembre de 2015, de las resoluciones firmes de reintegro de subvenciones de formación profesional para el empleo.

#### PREGUNTAS

¿Cuántas resoluciones firmes de reintegro de subvenciones, en materia de formación profesional para el empleo, han sido impugnadas judicialmente a fecha 1 de diciembre de 2015?

¿A qué importe ascienden las impugnaciones judiciales de los reintegros notificados?

¿Cuáles son los expedientes concretos sobre los cuales se ha recurrido judicialmente la reclamación de la subvención, con detalle de la entidad recurrente?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2015.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-15/PE-001275, Pregunta relativa al importe de las cantidades recuperadas, a fecha 1 de diciembre de 2015, de ayudas sociolaborales concedidas a trabajadores afectados por los ERE y a empresas en crisis**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2015*

*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2015*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa al importe de las cantidades recuperadas, a fecha 1 de diciembre de 2015, de ayudas sociolaborales concedidas a trabajadores afectados por los ERE y a empresas en crisis.

### PREGUNTAS

¿Cuál es el importe de las cantidades recuperadas por la Administración autonómica, a fecha 1 de diciembre de 2015, por la reclamación de las ayudas sociolaborales concedidas a trabajadores afectados por los ERE y a empresas en crisis, otorgadas durante el período comprendido entre los ejercicios 2001 y 2010 inclusive, mediante la partida presupuestaria 3.1.L?

De ese importe total, ¿cuánto se ha recuperado por la reclamación a trabajadores, cuánto a empresas y cuánto a ayuntamientos?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2015.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-15/PE-001276, Pregunta relativa al importe de las cantidades reclamadas, a fecha 1 de diciembre de 2015, de las ayudas sociolaborales concedidas a trabajadores afectados por los ERE y a empresas en crisis**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2015*

*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2015*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa al importe de las cantidades reclamadas, a fecha 1 de diciembre de 2015, de las ayudas sociolaborales concedidas a trabajadores afectados por los ERE y a empresas en crisis.

### PREGUNTAS

¿Cuál es el importe de las cantidades reclamadas mediante resolución administrativa firme, a fecha 1 de diciembre de 2015, de las ayudas sociolaborales concedidas a trabajadores afectados por los ERE y a empresas en crisis, otorgadas durante el período comprendido entre los ejercicios 2001 y 2010 inclusive, mediante la partida presupuestaria 3.1.L.?

De ese importe total, ¿cuánto se ha reclamado a trabajadores, cuánto a empresas y cuánto a Ayuntamientos?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2015.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-15/PE-001277, Pregunta relativa al importe de las cantidades recuperadas, a fecha 1 de noviembre de 2015, en subvenciones de formación profesional para el empleo**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2015*

*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2015*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa al importe de las cantidades recuperadas, a fecha 1 de noviembre de 2015, en subvenciones de formación profesional para el empleo.

PREGUNTAS

¿Cuál es el importe de las cantidades recuperadas por la Administración autonómica, a fecha 1 de diciembre de 2015, por la revisión de subvenciones otorgadas en materia de formación profesional para el empleo?

De ese importe total, ¿cuánto se ha recuperado por devoluciones de personas físicas y cuánto por devoluciones de personas jurídicas?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2015.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-15/PE-001278, Pregunta relativa a las impugnaciones judiciales, a fecha 1 de diciembre de 2015, de las reclamaciones de las ayudas sociolaborales concedidas a trabajadores afectados por los ERE y a empresas en crisis**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2015*

*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2015*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a las impugnaciones judiciales, a fecha 1 de diciembre de 2015, de las reclamaciones de las ayudas sociolaborales concedidas a trabajadores afectados por los ERE y a empresas en crisis.

PREGUNTAS

¿Cuántas resoluciones firmes de reintegro de ayudas sociolaborales concedidas a trabajadores afectados por los ERE y a empresas en crisis, otorgadas durante el período comprendido entre los ejercicios 2001 y 2010 inclusive, mediante la partida presupuestaria 3.1.L., han sido impugnadas judicialmente a fecha 1 de diciembre de 2015?

¿A qué importe ascienden las impugnaciones judiciales de los reintegros notificados?

¿Cuántas de esas impugnaciones judiciales se han realizado por trabajadores, cuántas por empresas y cuántas por ayuntamientos?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2015.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-15/PE-001279, Pregunta relativa a la instalación de aulas prefabricadas en la provincia de Almería**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2015*

*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2015*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a la instalación de aulas prefabricadas en la provincia de Almería.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Al parecer, según se ha indicado por parte de la Consejería de Educación, las aulas prefabricadas que se instalan para la docencia en centros educativos son alquiladas o en propiedad de la Consejería.

Igualmente, se ha indicado que la instalación viene siendo llevada a cabo por parte de los ayuntamientos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuáles son las empresas a las que la Junta de Andalucía viene adjudicando el servicio de instalación de dichos módulos en la provincia de Almería?

En el caso de que la instalación la lleven a cabo los ayuntamientos, ¿qué entidad es la encargada de adjudicar la instalación y asumir los costes que conlleven dicho servicio?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2015.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

Aránzazu Martín Moya.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-15/PE-001280, Pregunta relativa al suministro de aulas prefabricadas en la provincia de Almería**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2015*

*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2015*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa al suministro de aulas prefabricadas en la provincia de Almería.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Al parecer, según se ha indicado por parte de la Consejería, las aulas prefabricadas que se instalan para la docencia en centros educativos son alquiladas o en propiedad de la Consejería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuáles son las empresas a las que la Junta de Andalucía viene alquilando o comprando dichas aulas prefabricadas durante los últimos cuatro años en la provincia de Almería?

¿Cuál es el coste de compra o alquiler de cada uno de estos módulos?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2015.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,  
Aránzazu Martín Moya.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-15/PEC-000003, Pregunta relativa a los proyectos previstos por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio mediante la fórmula de colaboración público-privada**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2015*

*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2015*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 9 de diciembre de 2015, ha acordado el decaimiento de la pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en Comisión 10-15/PEC-000003, relativa a los proyectos previstos por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio mediante la fórmula de colaboración público-privada, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, al no formularse la misma y estar incluida en el orden del día de la sesión de la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio celebrada el día 24 de noviembre de 2015.

Sevilla, 10 de diciembre de 2015.  
El Presidente del Parlamento de Andalucía,  
Juan Pablo Durán Sánchez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

**10-15/APC-000562, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía y Conocimiento ante la Comisión de Economía y Conocimiento**

*Asunto: Informar sobre los programas operativos (Feder, FSE) del marco de fondos europeos 2014-2020*

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Solicitud de retirada y aceptación de la misma*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2015*

*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2015*

### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 9 de diciembre de 2015, ha conocido la retirada de la solicitud de comparecencia 10-15/APC-000562, del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento ante la Comisión de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre los programas operativos (Feder, FSE) del marco de fondos europeos 2014-2020, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, realizada en la misma sesión de la Comisión de Economía y Conocimiento celebrada el día 25 de noviembre de 2015.

Sevilla, 10 de diciembre de 2015.  
El Presidente del Parlamento de Andalucía,  
Juan Pablo Durán Sánchez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**10-15/APC-000733, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo, Empresa y Comercio ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio**

*Asunto: Informar sobre la incidencia en nuestra comunidad autónoma de la planificación eléctrica aprobada por el Gobierno de España*

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2015*

*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2015*

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

**10-15/APC-000734, Solicitud de comparecencia del Consejero de Salud ante la Comisión de Salud**

*Asunto: Informar sobre la situación actual del proceso de fusión hospitalaria entre los centros sevillanos Virgen Macarena y Virgen del Rocío y las consecuencias sobre el citado proceso de la reciente sentencia del TSJA anulando los nombramientos llevados a cabo por el gerente del SAS para unificar la subdirección de enfermería de ambos hospitales*

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2015*

*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2015*

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS DE ANDALUCÍA

**10-15/DCTP-000001, Designación de la persona titular de la Dirección del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía**

*Acuerdo de la Comisión Consultiva de Nombramientos, Relaciones con el Defensor del Pueblo Andaluz y Peticiones sobre la idoneidad de D. Manuel Medina Guerrero como candidato, en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2015*  
*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2015*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Comisión Consultiva de Nombramientos, Relaciones con el Defensor del Pueblo Andaluz y Peticiones, en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2015, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.4.º del Reglamento de la Cámara, ha acordado pronunciarse favorablemente, por unanimidad, sobre la idoneidad de D. Manuel Medina Guerrero como candidato a Director del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Sevilla, 17 de diciembre de 2015.  
El Presidente del Parlamento de Andalucía,  
Juan Pablo Durán Sánchez.

**RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS****DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ**

***10-15/OAM-000052, Resolución del Defensor del Pueblo Andaluz, de 18 de junio de 2015, por la que se hace pública la actitud entorpecedora del señor Alcalde del Ayuntamiento de Cantillana (Sevilla) en la tramitación del expediente de queja 12/3987***

*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2015*

La institución del Defensor del Pueblo Andaluz viene tramitando la queja 12/3987 por la disconformidad con la intervención de agentes de la Policía Local de Cantillana.

En el curso de las investigaciones desarrolladas con motivo del citado expediente, se ha procedido a solicitar la colaboración del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cantillana al objeto de obtener la información necesaria para la aclaración del asunto planteado en dicha queja.

Ante la falta de colaboración mostrada por la citada autoridad, y en aplicación de lo dispuesto en los artículos 18.2 de la Ley 9/1983, de 1 de diciembre, y 26.3 de su Reglamento de Organización y Funcionamiento, la institución del Defensor del Pueblo Andaluz ha dictado la siguiente resolución dirigida al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cantillana:

«A la vista de tales hechos, con fecha 28 de agosto de 2012, interesamos el preceptivo informe de Vd. Este escrito no obtuvo la respuesta, por lo que esta institución se ha visto obligada a requerir en dos ocasiones dicha información mediante peticiones realizadas con fechas 31 de octubre de 2012 y 8 de febrero de 2013. Como quiera que tampoco se obtuvo contestación, con fecha 25 de abril de 2013 se dirigió a Vd. nuevo escrito en el que se indicaba expresamente:

“Ante tal situación, resulta oportuno recordar (como ya se la hacía saber en anteriores escritos) que el artículo 19.1 de la Ley 9/1983, de 1 de diciembre, reguladora del Defensor del Pueblo Andaluz, señala que los poderes públicos están obligados ‘a auxiliar, con carácter preferente y urgente, al Defensor del Pueblo Andaluz en sus investigaciones e inspecciones’, del mismo modo que el artículo 18.1 obliga a que ‘en el plazo máximo de quince días se remita informe escrito’”.

Junto a este recordatorio del deber de colaboración de los poderes públicos y de los procedimientos de tramitación de los expedientes de queja, esta institución significaba textualmente en el mismo escrito:

“Este Comisionado del Parlamento ha valorado la situación en la que se encuentra la tramitación del expediente de queja y considera oportuno dirigir a usted advertencia formal de que su falta de colaboración podrá ser considerada por el Defensor del Pueblo Andaluz como hostil y entorpecedora de sus funciones, haciéndola pública de inmediato y destacando tal calificación en su informe anual o especial, en su caso, al Parlamento de Andalucía (art. 18.2)”.

Como quiera que hasta la fecha y a pesar de las conversaciones telefónicas que han mantenido personal de esta institución con ese ayuntamiento los pasados días 11 y 18 de noviembre de 2014 no se ha recibido

la información tantas veces solicitada y conforme a lo previsto en el artículo 18.2 de la Ley 9/1983, de 1 de diciembre, del Defensor del Pueblo Andaluz, este comisionado del Parlamento procede a declarar la actitud entorpecedora de Vd. a la labor de investigación de esta institución en el curso de la queja indicada, destacando dicha declaración en el informe anual al Parlamento de Andalucía».

---

